



Solicite en línea

Para presentar un nuevo reclamo de desempleo o reabrir uno ya existente en línea, visite nuestro sitio: mass.gov/unemployment-insurance-ui-for-workers.

Para presentar una solicitud en línea, debe crear una cuenta personal de **MyMassGov** visitando mass.gov/how-to/register-for-a-my massgov-personal-account.

1. Visite el sitio web de **Servicios de Desempleo** en mass.gov/dua e inicie sesión con su cuenta de **MyMassGov**.
2. Lea el *Acuerdo del Reclamante*, marque la casilla que indica que lo ha leído y seleccione "Próximo".
3. Cuando se le solicite, deberá ingresar su número de Seguro Social y fecha de nacimiento. Seleccione "Próximo".
4. Continúe con la solicitud siguiendo las instrucciones.
5. Al finalizar, regresará al panel de control.

¿Necesita ayuda?

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad, por favor consulte los requisitos de elegibilidad en línea en: mass.gov/dua/eligibility.

Para obtener asistencia para crear una cuenta en línea, visite nuestro sitio de internet: mass.gov/dua.

Información necesaria para presentar un reclamo

Para solicitar el seguro de desempleo, deberá brindar información personal que incluye su número de Seguro Social, fecha de nacimiento, dirección de residencia, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

También tendrá que brindar información sobre su historial laboral de los últimos 15 meses, que incluye lo siguiente:

- Los nombres, direcciones y números de teléfono de todos los empleadores.
- Motivos por los que dejó esos trabajos.
- Fechas de inicio y fin del trabajo.
- Fecha de recontratación (si había sido despedido, pero tenía una fecha establecida para volver al trabajo).

Es posible que necesite información adicional en ciertas situaciones:

- Si no es ciudadano de los Estados Unidos, deberá presentar su número de registro de extranjero o autorización para trabajar legalmente en los Estados Unidos.
- Si tiene hijos dependientes, deberá presentar sus fechas de nacimiento y números de Seguro Social.
- Si forma parte de un sindicato, deberá presentar el nombre y el número de local del sindicato.
- Si ha sido militar, deberá presentar su formulario *DD-214 Member 4*. Si no lo tiene, puede solicitarlo en dd214.us.



Solicite por teléfono

Para realizar un nuevo reclamo de UI o reabrir uno existente por teléfono, puede hacerlo llamando al Centro de TeleClaims al **(877) 626-6800**.

El Centro de TeleReclamaciones está disponible de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes.

Para recibir los pagos por depósito directo,

necesitará el nombre de su banco, el número de cuenta y de ruta. De lo contrario, el DUA le enviará una tarjeta de débito.